

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 040

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO NOTA Nº 039/26
SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL LAS II
JORNADAS PROVINCIALES DE TRABAJO SOCIAL
"SOSTENER DERECHOS, FORTALECER COMUNIDADES: EL
TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE DEL
ESTADO".

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

13 OCT. 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº 040 HS: 11:00 FIRMA: [Signature]

NOTA Nº 39/2026

CPTS

Ushuaia, 13 de octubre de 2026

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A e I.A.S

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

El Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, en conjunto con la Comisión Organizadora de las II Jornadas Provinciales de Trabajo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda, con el propósito de **solicitar la declaración de interés de las II Jornadas Provinciales de Trabajo Social "Sostener derechos, fortalecer comunidades: el Trabajo Social en tiempos de incertidumbre del Estado"** que se llevará a cabo los días **viernes 6 y sábado 7 de noviembre del corriente año**, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego AeIAS.

Las jornadas pretenden consolidar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio entre profesionales, equipos de trabajo, organismos públicos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y estudiantes comprometidos con el fortalecimiento del Trabajo Social y de las políticas públicas.

Esta segunda edición, recupera el territorio como una dimensión constitutiva de la intervención profesional, concibiendo no solo como un espacio geográfico, sino como el entramado de relaciones sociales, culturales, políticas e institucionales donde se producen y construyen respuestas colectivas frente a las diversas expresiones de la cuestión social. Desde esta perspectiva, las Jornadas reafirman el compromiso ético-político del Trabajo Social con la defensa y promoción de los derechos, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de políticas públicas orientadas a garantizar mejores condiciones de vida para la población fueguina.

En este marco, la participación de los órganos públicos de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur reviste especial relevancia, considerando su trayectoria en la formación de profesionales, la producción de conocimiento y el compromiso de cada efector con el desarrollo territorial. Cada participación constituirá un aporte significativo para fortalecer el carácter académico, territorial, interdisciplinario e interinstitucional de este encuentro.

Sin otro particular, y esperando contar con el valioso acompañamiento en esta iniciativa, saludamos a usted con la más distinguida consideración.

Lic. Melgarejo Susana
PRESIDENTA
Colegio Prof. de Trabajo Social
Prov. Tierra del Fuego A.e I.A.S

Lic. Aramayo Florencia
SECRETARIA
Colegio Prof. de Trabajo Social
Prov. Tierra del Fuego A.e I.A.S

Lic. Noelia Cardozo MP322
Comisión Organizadora
II Jornada Provincial de
Trabajo Social - CPTSTDF



II Jornadas Provinciales de Trabajo Social "Sostener derechos, fortalecer comunidades: el Trabajo Social en tiempos de incertidumbre del Estado."

Instituciones Organizadoras: Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Universidad Nacional de Tierra del Fuego. (ICSE)

Área responsable

Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Dirección: Las Primulas 310 Ushuaia

Teléfono: 2901618375.

Apellido y Nombre del responsable legal: Lic. Susana Mercedes Melgarejo . Presidenta del CPTS TDF

Marco legal de la propuesta:

La propuesta de jornada se enmarca en las atribuciones delegadas por el Ejecutivo al CPTSTDF en la Ley Provincial N°1165 de Ejercicio Profesional, a saber:

Artículo 1º.- La presente ley tiene por objeto establecer el marco general para el Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Son objetivos de esta ley:

- a) promover la jerarquización de la profesión del trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;
- b) establecer un marco normativo de carácter general para la profesión del trabajo social en la Provincia;
- c) establecer las incumbencias profesionales de los/las trabajadores/as sociales en la Provincia; d) proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad; y e) regular los derechos, obligaciones y prohibiciones en relación al Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Provincia.



Artículo 13.- Créase el Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que funcionará con el carácter de persona jurídica de derecho público no estatal y tendrá su asiento legal en la ciudad que el Consejo Directivo determine mediante resolución, sucediendo jurídicamente al Colegio de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 14.- El Colegio tendrá a su cargo:

1. gobernar el ejercicio profesional en la Provincia;
2. actualizar el valor de la matrícula anualmente;
3. supervisar el ejercicio profesional;
4. proteger los derechos de los/as profesionales matriculados/as, ejercitando su representación ya fuese en forma individual o colectiva, para asegurar las más amplias libertades y garantías en el ejercicio de la profesión;
5. dictar las normas de ética profesional y la aplicación de sanciones que aseguren su cumplimiento;
6. administrar los bienes y fondos del Colegio a los fines de la Institución;
7. dictar el Reglamento interno del Colegio y sus modificaciones;
8. designar y remover el personal administrativo y profesional necesarios para el cumplimiento de las funciones del Colegio;
9. controlar que la profesión del trabajo social no sea ejercida por personas carentes de título habilitante o que no se encuentren matriculadas;
10. diseñar y aprobar el nomenclador de honorarios profesionales; estableciendo la unidad arancelaria del trabajo social (UTS), cuyo valor será determinado anualmente por la Asamblea, mediante resolución;
11. cooperar y asesorar en los estudios de planes académicos y universitarios de la carrera profesional del trabajo social, conviniendo también con distintas universidades e instituciones la realización de cursos de capacitación y/o actualización;
12. asesorar a los poderes públicos u organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de la legislación en general y en especial en la construcción de políticas públicas, planes, programas, proyectos u otros aportes que requieran de la especificidad profesional;
13. promover y participar en congresos, jornadas, conferencias, trabajos de investigación y cualquier otra forma de difusión, profundización y estudio que refieran al trabajo social y a las ciencias sociales; y
14. posicionarse y expedirse ante situaciones sociales, decisiones políticas y/o acciones relacionadas a la vulneración de derechos y todo aquello que se constituya en la cuestión social.



II Jornadas Provinciales de Trabajo Social "Sostener derechos, fortalecer comunidades: el Trabajo Social en tiempos de incertidumbre del Estado."

FECHA: Viernes 6 y Sábado 7 de Noviembre

LUGAR: Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS - Sede Río Grande

HORARIO: Viernes de 10.30 a 17.30hs - Sábado de 10.30 a 14hs.

DESTINATARIOS: Trabajadores/as sociales, profesionales de distintas disciplinas vinculadas al campo social, docentes, estudiantes de Trabajo Social y de carreras afines, así como integrantes de equipos e instituciones vinculadas a la intervención social y comunitaria.

MODALIDAD: Presencial - Jornada expositiva disertante y mesas de experiencias locales.

ARANCEL:

- Matriculados/as: \$10.000
- No matriculados y otras disciplinas: \$15.000
- Estudiantes: participación gratuita, presentando constancia que acredite su condición de estudiante.

OTROS

ASISTENCIA: Dado que la propuesta se desarrolla en el marco de una jornada de carácter intensivo y de corta duración, no se establece un porcentaje mínimo de asistencia. No obstante, se promoverá la participación activa de las personas inscriptas en las diferentes instancias previstas en el programa

EVALUACIÓN: No se implementarán instancias ni dispositivos de evaluación formal. La propuesta se orienta al intercambio, la recuperación de experiencias y la reflexión crítica sobre las prácticas profesionales, promoviendo la construcción colectiva de conocimientos a partir de los aportes de los/as participantes.

INSCRIPCIÓN: La inscripción se realizará mediante formulario en línea, disponible en el siguiente enlace:

El período de inscripción permanecerá abierto hasta el día de realización de las Jornadas, inclusive.

CERTIFICACIÓN: El Colegio de Profesionales de Trabajo Social será responsable de la elaboración, emisión y entrega de los certificados correspondientes, acreditando la participación en calidad de asistente o expositor/a, según corresponda.

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: colegiotstdf@gmail.com



TELÉFONO RESPONSABLE: 2901618375

Institución responsable Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Tierra del Fuego.

Difusión estará a cargo del Colegio de Profesionales, que cuenta con el contacto diario con los/las matriculados/as.

1-Datos Generales

1.1. Institución Oferente: Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

1.2. Nombre del proyecto: II Jornadas Provinciales de Trabajo Social

1.3. Modalidad (Presencial)

1.4. Destinatarios (Instituciones de las Áreas Educación – Salud – Desarrollo Comunitario- Ámbito Judicial- Municipios y organismos de la administración pública- Profesionales y equipos que desarrollan intervenciones en los campos de género, niñeces y adolescencias, inclusión social y promoción y protección de derechos. Profesionales de disciplinas vinculadas al campo de las ciencias sociales y la intervención social.

Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y de carreras afines.)

1.5. Área / nivel / modalidad

Área: disciplinar del Trabajo Social-

Campos temáticos: Intervención profesional y territorialidades; abordaje de situaciones de vulnerabilidad social; derechos y políticas públicas; estrategias de intervención en contextos institucionales y comunitarios.

1.6. Carga horaria: 15 horas cátedra

1.7. Fecha prevista de inicio y finalización del proyecto: Viernes de 10.30 a 17.30hs - Sábado de 10.30 a 14hs.

2-Responsable del proyecto Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS

Nombre y apellido: Lic. Melgarejo Susana (Presidenta del CPTSTDF)



Formación Académica: Lic. Trabajo Social - Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.

E-Mail: melgarejosusana@gmail.com

Contacto: 2901618375

3.- Síntesis del proyecto

Mesas de experiencia locales

Se propone la socialización de relatos de experiencias impulsadas desde el campo del Trabajo Social y/o equipos interdisciplinarios del ámbito local, constituye un insumo fundamental en la producción de conocimiento situado tanto para la intervención, la investigación, como para el diseño de políticas sociales en las diversas etapas de su diseño y planificación.

Objetivos:

- Promover el intercambio de experiencias, investigaciones y producciones del Trabajo Social en distintos ámbitos de intervención.
- Generar espacios de reflexión sobre los desafíos contemporáneos de la profesión en el contexto actual.
- Fortalecer el diálogo entre instituciones, organizaciones y profesionales de la provincia.
- Visibilizar experiencias innovadoras y estrategias de intervención desarrolladas en Tierra del Fuego.
- Favorecer la construcción de redes profesionales y comunitarias.

4.- Fundamentación

Las transformaciones sociales, económicas e institucionales que atraviesa nuestro país interpelan profundamente al Trabajo Social. En un escenario caracterizado por la redefinición del rol del Estado, la creciente complejidad de las demandas sociales y la profundización de las desigualdades, la profesión enfrenta el desafío de sostener prácticas comprometidas con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y el fortalecimiento de las comunidades.

En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, estos desafíos adquieren características particulares. La condición insular, la ubicación geoestratégica, las dinámicas migratorias, las transformaciones del mundo del trabajo, las desigualdades territoriales y la diversidad



de realidades presentes en las distintas localidades demandan respuestas situadas, articuladas y sostenidas desde las políticas públicas y el trabajo en red. En este contexto, el Trabajo Social cumple un rol estratégico en la construcción de procesos de acompañamiento, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la promoción del acceso efectivo a derechos.

Las II Jornadas Provinciales de Trabajo Social se proponen como un espacio de encuentro, reflexión crítica e intercambio de experiencias, desde una perspectiva situada. Buscan visibilizar las prácticas desarrolladas en el territorio fueguino, promover la producción colectiva de conocimiento y fortalecer el diálogo con experiencias, enriqueciendo el debate sobre los desafíos contemporáneos de la profesión.

En continuidad con la primera edición, las Jornadas recuperan el territorio como una dimensión constitutiva de la intervención profesional, entendiéndolo no solo como un espacio geográfico, sino como el entramado de relaciones sociales, culturales, políticas e institucionales donde se construyen respuestas colectivas frente a las múltiples expresiones de la cuestión social. Bajo el lema ***"Sostener derechos, fortalecer comunidades: el Trabajo Social en tiempos de incertidumbre del Estado"***, este encuentro reafirma el compromiso ético y político de la profesión con la defensa de los derechos, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades de la población fueguina.

5.- Ejes temáticos:

Salud y cuidados

- Salud pública, salud mental, consumos problemáticos, cuidados integrales, discapacidad, cuidados paliativos, accesibilidad, estrategias interdisciplinarias, hospitales, centros de salud y territorio.

Educación e inclusión

- Inclusión educativa, trayectorias escolares, equipos de orientación, educación superior, convivencia escolar, participación estudiantil, ESI, vinculación escuela-familia-comunidad.

Justicia y acceso a derechos

- Poder judicial, ministerios públicos, mediación, violencias, medidas de protección, informes sociales y pericias



Derechos humanos, género y diversidades

- Perspectiva de género, diversidades, violencias, intersectorialidad, masculinidades y políticas públicas.

Territorio, comunidad y desarrollo local

- Desarrollo local, participación comunitaria, redes institucionales, economía social, organizaciones sociales, gestión territorial, soberanía e intervención comunitaria.

Demandas sociales y desafíos del ejercicio profesional

- Transformación de las demandas sociales, políticas públicas, condiciones de trabajo, ética profesional, producción de conocimiento, sistematización de experiencias y cuidado de los equipos.

Niñeces, adolescencias y familias

- Protección integral, participación de niñas, niños y adolescentes, fortalecimiento familiar, cuidados alternativos, adopción e intervenciones intersectoriales.

Modalidad de selección.

Tipos de experiencias:

Se seleccionan experiencias de intervención/producción de conocimientos/sistematización realizadas en la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. por Trabajadores Sociales y /o equipos interdisciplinarios con participación de Trabajadores sociales. que desarrollan sus intervenciones en instituciones estatales, en el ámbito privado y/o en sectores de la sociedad civil.

Vías y plazos para envío:

Se recibirán resúmenes de las experiencias exclusivamente por correo electrónico a colegiotstdf@gmail.com, hasta el 15/10/2026 inclusive.

Una vez comunicada la aceptación de la experiencia, se solicitará el envío de la versión ampliada, con una extensión máxima de cuatro (4) páginas, hasta el 30/10/2026 inclusive.

Equipo evaluador:



Las experiencias serán valoradas por una comisión ad-hoc integrada por un equipo de Trabajadoras Sociales pertenecientes al Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de la provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Dicha comisión podrá realizar comentarios o sugerencias a la presentación a fin de ajustarse a los requisitos en aquellos casos que amerite.

Criterios de evaluación

Las experiencias presentadas serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Pertinencia de la experiencia

Vinculación de la experiencia con el eje articulador de las Jornadas y con los aportes propuestos para la ponencia central, que será llevada a cabo por la Lic Adriana Rosa Clemente.

2. Claridad y adecuación de la presentación

Se valorará la claridad, coherencia y organización de la propuesta, así como su adecuación a la estructura establecida para la presentación de experiencias:

- a) Título de la experiencia.
- b) Autoras/es.
- c) Institución u organización en la que se desarrolla o desarrolló la experiencia.
- d) Fecha o período de realización.
- e) Resumen de la experiencia, con una extensión máxima de 500 palabras, que incluya:
 - Objetivos.
 - Metodología y/o estrategias de intervención.
 - Alcances, logros y/o resultados obtenidos.
 - Reflexiones y contribuciones al campo de lo estatal y al campo del Trabajo Social.
- f) Bibliografía.

3. Originalidad y actualidad

Se considerará el carácter significativo, actual y/o innovador de la experiencia, particularmente en relación con los desafíos contemporáneos del ejercicio profesional.

4. Perspectiva de derechos y enfoque territorial

Se valorará la incorporación del enfoque territorial, la perspectiva de derechos humanos y la



perspectiva de género, así como la capacidad de la experiencia para visibilizar las particularidades del territorio y las estrategias desarrolladas frente a las demandas sociales.

Requisitos formales

- Extensión máxima: cinco (5) páginas, incluyendo bibliografía.
- Fuente: Arial, tamaño 11.
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: 2,5 cm en los cuatro lados.
- Formato de archivo: .doc, .docx o .pdf.
- El archivo deberá presentarse respetando la estructura y los criterios establecidos en la presente convocatoria.

PONENCIA CENTRAL:

8. Dispositivos, itinerarios y tipos de intervención

Las experiencias se desarrollarán mediante una modalidad presencial, a través de la presentación de ponencias locales y situadas, construidas a partir de saberes, prácticas y experiencias específicas del campo profesional.

Se propone recuperar las particularidades de cada territorio y contexto de intervención, promoviendo el intercambio, la reflexión colectiva y la construcción de aportes entre profesionales y participantes.

9. Destinatarios

Se prevé la participación de aproximadamente 150 personas, entre profesionales del Trabajo Social de distintos ámbitos de ejercicio profesional, profesionales de disciplinas afines y estudiantes universitarios.

Se contempla especialmente la participación de profesionales vinculados a los sectores de salud, educación, desarrollo social, municipios y gobiernos locales, hábitat y territorio, organismos públicos y privados, organizaciones sociales y fundaciones, entre otros espacios de inserción profesional.

10. Descripción de la carga horaria de la propuesta de formación



La propuesta contempla la realización de un encuentro anual, desarrollado durante dos jornadas consecutivas, con actividades presenciales distribuidas en ambos días.

La carga horaria total comprenderá exposiciones, presentación de experiencias, espacios de intercambio, debate y reflexión colectiva, de acuerdo con el cronograma establecido para las Jornadas.

11. Recursos

No se prevé requerimiento de recursos adicionales para la realización de la propuesta, dado que los recursos necesarios serán provistos y/o gestionados por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Tierra del Fuego (CPTS TDF).

12. Materiales

No se prevé requerimiento de materiales adicionales para el desarrollo de la propuesta, dado que los materiales necesarios serán provistos y cubiertos por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

13. Cronograma

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y TAREAS EN LA JORNADA

Día 1

Inicio de la jornada:

- Apertura institucional y presentación de las II Jornadas Provinciales de Trabajo Social a cargo de la Presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social Lic. Susana Melgarejo y autoridades de la UNTDF

Primer bloque - mesa temática:

- Territorio, comunidad y desarrollo local.
- Coordinan: Lic. Clelia Iriarte - Lic Viviana Ralero

Segundo bloque - mesa redonda:

- Salud y cuidados
- Educación e inclusión
- Coordinan: Lic. Noelia Cardozo - Lic. Andrea Paredes



Tercer bloque - Conferencia central

- Derechos, trabajo social y desafíos contemporáneos

Cuarto bloque - mesa redonda:

- Justicia y acceso a derechos
- Derechos humanos, género y diversidades
- Coordinan: Lic. Patricia Cardenas - Lic Belen Heredia

Día 2

Quinto bloque - mesa redonda y cierre

- Niñeces, adolescencias y familias
- Demandas sociales y desafíos del ejercicio profesional
- Coordinan: Lic. Paola Garcia Alarcon - Lic. Analisa Oviedo

14. Localización

Las actividades se desarrollarán en la Sede Río Grande de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

15. Acreditación

La acreditación de los/as participantes se realizará mediante un sistema de registro digital a través del escaneo de código QR al momento del ingreso a las Jornadas.

16. Seguimiento y evaluación del proyecto

El seguimiento y la evaluación de la propuesta se realizará mediante una encuesta de valoración dirigida a una muestra de los/as participantes, con el propósito de relevar el impacto y la pertinencia de las actividades desarrolladas.

El instrumento contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Pertinencia y actualidad de los contenidos abordados.
- Aportes de las Jornadas a las prácticas profesionales.



- Contribución de los contenidos al análisis y reflexión sobre las intervenciones profesionales.
- Aportes para el diseño y fortalecimiento de estrategias de intervención.
- Organización y desarrollo general de las Jornadas.
- Valoración de las modalidades de participación e intercambio.

La valoración se realizará mediante una escala de apreciación:

Excelente – Muy bueno – Bueno – Regular – Malo.

17. Actividades

- Exposición de experiencias profesionales.
- Presentación de investigaciones y producciones académicas.
- Mesas redondas organizadas por ejes temáticos.
- Conversatorios e instancias de intercambio.
- Espacios de reflexión y debate colectivo.

18. Materiales y recursos

Para el desarrollo de las actividades se requerirá:

- Pizarra.
- Proyector y equipamiento audiovisual.
- Micrófonos y sistema de sonido.
- Espacio físico adecuado para el desarrollo de las mesas y actividades.

Los recursos técnicos y audiovisuales serán provistos por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

Coordinación: Lic. Susana Melgarejo, Lic Clelia Iriarte, Lic Noelia Cardozo, Lic Paola Garcia Alarcon, Lic Analisa Oviedo, Lic Andrea Paredes, Lic Patricia Cardenas y Lic Viviana Ralero.

19. Bibliografía



20. Presupuesto

Para la realización de las II Jornadas Fueguinas de Trabajo Social no se requiere asignación de presupuesto por parte del Estado Provincial.

Los gastos vinculados con la organización y desarrollo de las Jornadas serán asumidos por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Tierra del Fuego (CPTSTDF) y serán complementados con los recursos provenientes del arancel de inscripción establecido para la participación en las Jornadas.

De este modo, la propuesta contará con un esquema de autofinanciamiento, sin requerir erogaciones presupuestarias por parte de organismos provinciales para su realización.

21. Disertante - ponencia principal

Apellido y Nombre: Adriana Rosa Clemente

cv disponible en: .

https://drive.google.com/file/d/1SZ-7dyV-3rLpPuPW4PQIeZ7lkHlPwSlf/view?usp=drive_link

Lic. Melgarejo Susana
PRESIDENTA
Colegio Prof. de Trabajo Social
Prov. Tierra del Fuego A.e I.A.S

Lic. Aramayo Florencia
SECRETARIA
Colegio Prof. de Trabajo Social
Prov. Tierra del Fuego A.e I.A.S

Lic.Noelia Cardozo MP322
Comisión Organizadora
II Jornada Provincial de
Trabajo Social - CPTSTDF